



N° de expediente: 008450-000014-25

Fecha: 06.08.2025

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

UAEX - PROPUESTA PARA USO DE FONDOS DE EXTENSIÓN EN CURE Y CENUR LN.-

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	INFORMES - PRESENTACION DE
Tema:	
Período desde:	
Período hasta:	
Fecha límite para responder:	
Dependencias involucradas:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008450-000014-25 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 06/08/2025 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Se adjunta propuesta elevada por la UAEX recibida desde el correo uaex.isef@gmail.com

Pase a la UGP.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 06/08/2025 11:38:59.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Propuesta uso de fondos 2025.pdf	112 KB	06/08/2025 11:38:33



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

Propuesta para uso de fondos de Extensión en CURE y CENUR LN

En el marco de la resolución adoptada por la Comisión Directiva en el día 28 de febrero de 2025, desde la UAEx-ISEF se dispuso a mantener instancias de reunión junto a los Departamentos Académicos de ISEF, la unidad de Extensión del CURE y las Unidades de Extensión del CENUR Litoral Norte.

Luego de los intercambios realizados y de acuerdo los plazos que rigen para el presente año 2025, se propone realizar una convocatoria interna dirigida a ambas sedes, con el objetivo de que los equipos docentes que vienen trabajando en Extensión, a partir de Espacios de Formación Integral o Proyectos de Extensión, puedan postularse para obtener financiación en dos rubros: Sueldos, gastos e inversiones a ejecutar en este año.

La convocatoria estará abierta por el período del 11/8 al 22/8. Los equipos docentes deberán presentar el proyecto (convocatorias centrales, convocatorias internas, plataforma CSEAM) en el que se enmarca el trabajo y una nota fundamentando el uso de los fondos. Tanto el proyecto presentado como la nota deben contar con el aval de un docente responsable (debe ser G2 o superior).

La postulación a la presente convocatoria asumirá el compromiso de presentarse a la Convocatoria central de CSEAM a Proyectos de Desarrollo a la Extensión (con cierre al 15/9) y a presentar un informe de rendición del uso de los fondos otorgados.

Se conformará una comisión asesora integrada por la Unidad de Extensión de Montevideo, las Unidades de Extensión del CURE y de Paysandú y un docente designado por los Departamentos académicos de ISEF, a los efectos de evaluar los equipos que se presentan y los documentos solicitados. La convocatoria cuenta con fondos para la financiación de 4 proyectos. Cada uno contará con la financiación de \$154.417 para el rubro Sueldos y \$15.000 para el rubro Gastos e inversiones.

Requisitos para la postulación:

- Proyecto
- Nota firmada por el docente responsable grado 2 o superior
- Propuesta de ejecutar del fondo durante 2025
- Compromiso de postular a convocatorias de CSEAM 2026.
- No contar con fondos centrales (no excluyente-se priorizará a equipos que no cuenten con fondos)

Los documentos solicitados deberán ser enviados al correo uaex.isef@gmail.com antes del cierre del plazo indicado.

	Expediente Nro. 008450-000014-25 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 06/08/2025 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 6 de agosto de 2025

Exp. 008450-000014-25

La Unidad de Gestión Presupostal toma conocimiento de la propuesta.

La misma se financiará con los fondos traspasados por CSEAM (Tr. 223/25 y 224/25)

Pase a Secretaría de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 06/08/2025 12:58:43.